

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO (JAÉN)

571 *Delegación de funciones del Alcalde en el Primer Teniente de Alcalde.*

Anuncio

Don Pedro López Lérda Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Jabalquinto (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 6 de febrero de 2017, se ha dictado Resolución de la Alcaldía por la que se,

Acuerda:

Primero.-Delegar las funciones inherentes al cargo de Alcalde-Presidente, en el Primer Teniente de Alcalde, don Víctor Miguel Martín Martínez durante los días 9 y 10 de febrero de 2017.

Segundo.-Publicar edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia sin perjuicio de que surja efectos desde la fecha prevista

Tercero.-Notificar la presente Resolución al Teniente de Alcalde referido, para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jabalquinto, a 07 de Febrero de 2017.- El Alcalde, PEDRO LÓPEZ LÉRIDA.